DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación, adelantará Proceso de Selección de Contratación Directa No. SED-1181-2024, el cual tendrá por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS 149 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.", por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	YILWER RAMON ARTEAGA JIMENEZ	Abogado	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Técnico	OBERNEY YAGARÍ GONZALEZ	Subsecretario de Cobertura Educativa	Descritas en el Numeral 6.9.3 del Manual de Contratación
Financiero	JOSE ALEJANDRO FOSSI FALLA	Administrador de empresas	Descritas en el Numeral 6.9.2 del Manual de Contratación

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Se firma en Santiago de Cali, a los 7 días del mes de octubre de 2024.

OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Secretaria de Despacho
Departamento del Valle del Cauca.

Enterados

YILWER RAMON ARTEAGA JIMENEZ
Rol jurídico

OBERNEY YAGARÍ GONZALEZ
Rol Técnico

JOSE ALEJANDRO FOSSI FALLA
Rol Financiero

Transcriptor: Martha Nidia Ascuntar Achicanoy – Profesional Universitario
Revisó: Juan David García Guerrero – jefe Oficina Asesora Jurídica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.